

Desigualdad laboral, feminización de la pobreza y derecho al aborto

LA IZQUIERDA DIARIO :: 15/06/2018

La mayor parte de las mujeres que mueren por abortos clandestinos son mujeres pobres

La legalización de la interrupción voluntaria del embarazo permitiría poner fin al aborto clandestino que por año se cobra la vida de cientos de mujeres pobres que no cuentan ni por asomo con los 1500 dólares - cerca de \$ 40.000 -necesarios para realizarse esta práctica en clínicas privadas. Tampoco con los casi \$3000 que costaría conseguir una pastilla de misoprostol. La ilegalidad del aborto es un negocio para muchos.

A continuación, un repaso necesario sobre los últimos datos que nos grafican las condiciones de precariedad que “el mercado” ofrece a las mujeres, en coincidencia con la alta representación en los datos de pobreza. De todas ellas, las mujeres jóvenes, también componen el sector con mayor tasa de desempleo e índices de pobreza.

La desigualdad del mercado laboral en números

Partiendo de los datos relevados por de la Encuesta Permanente de Hogares (EPH) para el tercer trimestre de 2017 (Indec), tenemos que la tasa de actividad de las mujeres en el mercado de trabajo de Argentina alcanzó el 47,9 %, más de 20 puntos por debajo de la participación masculina que fue de 69,8 %, para ese periodo.

Esta tendencia se reafirma en la tasa de empleo, es decir la relación entre ocupados y población total (donde la mayoría son mujeres), alcanzado para las mujeres el 43,4 % y el 64,7 % para los varones.

Mientras en los niveles de desocupación la tendencia es inversa y golpea con mayor fuerza a las mujeres quienes registraron una tasa de 9,5 % frente a un 7,3 % de desocupación para los hombres.

Entre las mujeres jóvenes hasta 29 años la situación empeora alcanzando el 19,5 % de desocupación.

Además, el mercado laboral argentino presenta un alto grado de informalidad donde las mujeres también tienen un mayor protagonismo que los hombres. Un 35 % de las asalariadas tenía trabajos no registrados (“trabajo en negro”) en 2017.

Una estimación realizada por [La Izquierda Diario](http://laizquierda.com.ar) (en base al Indec, primer trimestre de 2017), calculó que el 58 % de las mujeres ocupadas sufre precariedad extrema, considerada como la falta de derechos laborales y seguridad laboral (aportes jubilatorios, obra social, vacaciones pagas, aguinaldo, días por enfermedad y continuidad laboral) y salarios inferiores al salario mínimo vital y móvil.

Casi la mitad de las trabajadoras (45 %) no alcanzaba el salario mínimo el año pasado, es decir no llegaba a percibir ingresos por \$ 8.860.

Las brechas salariales de género

Las mujeres ganan en promedio un 27 % menos que sus pares hombres, brecha que se acentúa fuertemente para las precarizadas alcanzando un 40 %. En ocupaciones profesionales los hombres perciben un ingreso medio de \$ 24.832, mientras que las mujeres \$ 18.740 (un 24,5 % menos). En trabajos no calificados, los varones ganan \$ 8.999 en promedio, mientras que las trabajadoras perciben cerca de \$ 5.793.

De acuerdo con un reciente informe publicado por el [Observatorio de la Desigualdad de Género](#), basado también en los datos de la EPH (Indec) para el 3er trimestre de 2017, se observó que la Brecha de ingresos totales “contemplando todos los ingresos que se perciben, sean de origen laboral o no laboral (como jubilaciones y pensiones, cuotas alimentarias, subsidios, etc.), las mujeres perciben ingresos que, en promedio, son un 33.5% menores que los de los varones.”

Los datos analizados por el informe señalan que en “el mercado de trabajo, las mujeres ganan en promedio un 25,6% menos que los varones.” Esta diferencia para las asalariadas no registradas asciende a un 37.1 % en promedio según el Observatorio, confirmando que “la brecha de ingresos entre sexos se amplía cuando vemos a aquellas/os asalariadas/os que tienen peores condiciones de trabajo.”

Feminización de la pobreza y aborto clandestino

"No debe sorprendernos lo que desde la economía feminista llamamos feminización de la pobreza. En nuestro país, el grupo poblacional con menores ingresos se compone casi en un 70% de mujeres", sostenía Candelaria Botto (Ecofeminista).

De acuerdo con datos de la UCA para 2017 la pobreza afectó en mayor medida a las mujeres (36,1 %) que a los hombres (29,7 %). Mientras la indigencia afectó al 5,5 % de los hombres, y para las mujeres trepó al 7 %.

En coincidencia, las ramas de empleo con una alta tasa de feminización están asociadas a menores salarios, como el trabajo en casas particulares, la enseñanza, la salud y los servicios sociales.

Según datos del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, en el primer trimestre de 2017, había 888.609 personas trabajando en casas particulares, de las cuales 877.238 son mujeres, el 98,7 %, y 11.371 son varones, el 1,3 %.

Pero si analizamos en particular la situación de las madres jóvenes, para quienes el acceso a trabajos en mejores condiciones se complica si no logran terminar la escolaridad obligatoria, entre otros, los números señalan que 7 de cada 10 madres adolescentes, viven en un hogar pobre.

"Los altos números de embarazos no planificados arrastran a estas niñas y jóvenes mujeres a una situación de vulnerabilidad económica. Esto repercute en el abandono escolar y limita su acceso al mercado laboral", señalaba Botto en su intervención en el Congreso Nacional durante las audiencias por el Aborto.

Y agregaba: "Casi el 70 % de las mal llamadas "ni ni" son madres adolescentes que no pueden acceder a un mercado de trabajo pago porque ya tienen un trabajo a tiempo completo en sus hogares".

De esta forma vemos como en la actualidad se reproduce la desigualdad de las mujeres en el mercado laboral, desde trabajos en peores condiciones con menores derechos laborales, mayor participación en la informalidad, salarios de pobreza y limitadas posibilidades de acceso para las madres adolescentes. Pero esta situación en distintos niveles se repite a escala global, la incorporación de las mujeres en el mercado laboral no se dio sin contradicciones y aumentó la fragmentación de la clase obrera.

Las mujeres son hoy uno de los sectores más explotados de la sociedad, las madres adolescentes que no tienen derecho a decidir sobre su propio cuerpo deben afrontar las desigualdades que el "mercado" les ofrece. Las mujeres pobres recurren a abortos clandestinos poniendo en riesgo su vida, ya que ninguna de ellas podría acceder a los altísimos costos de un aborto clandestino "seguro", al que sólo acceden las mujeres ricas. Los datos oficiales del Ministerio de Salud indican que las hospitalizaciones de mujeres por consecuencias de abortos realizados en condiciones insalubres superan los 40.000 casos anuales.

Este panorama podría empeorar para las mujeres en momentos de mayor austeridad con los planes de ajuste que preparan desde el gobierno con la vuelta al FMI. La obtención del derecho al aborto legal, libre y gratuito es un primer paso adelante importante en la conquista de derechos para las mujeres, en el camino de pelear por la igualdad sin opresión hacia las mujeres, sin explotación laboral atacando las ganancias de los capitalistas.

https://www.lahaine.org/mm_ss_mundo.php/desigualdad-laboral-feminizacion-de-la